

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

39ª REUNIÓN

34ª SESIÓN ORDINARIA

19 de octubre de 2016

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

–En la ciudad de Córdoba, a diecinueve días del mes de octubre de 2016, siendo la hora 13 y 59:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Passerini).- Con la presencia de 56 señores legisladores, declaro abierta la 34º sesión ordinaria del 138º período legislativo.

Invito al señor legislador Miguel Majul a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

–Puestos de pie los señores legisladores y público, el señor legislador Miguel Majul procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

VERSION TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la versión taquigráfica de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

-3-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Passerini).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee, puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra la legisladora Nora Bedano

Sra. Bedano.- Señor presidente: solicito se incorpore como coautores del proyecto 20308/L/16 a todos los legisladores del bloque Córdoba Podemos.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Ana Papa.

Sra. Papa.- Señor presidente: solicito que los proyectos de ley 20193/E/16 y 20252/E/16 sean girados a la Comisión de Equidad y Lucha contra la Violencia de Género.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Eduardo Salas.

Sr. Salas.- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautor del proyecto 20288/L/16 al señor legislador Peressini.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Soher El Sukaria.

Sra. El Sukaria.- Señor presidente: solicito que el proyecto 18572/L/16 sea girado a la Comisión de Equidad y Lucha contra la Violencia de Género; y el proyecto 19175/L/16 a la Comisión de Economía y Presupuesto. Además, solicito que los proyectos 19256, 19257, 19258 y 19136/L/16 sean girados a la Comisión Especial de Reforma Política.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el legislador Walter Solusolia.

Sr. Solusolia.- Señor presidente: solicito que el proyecto de ley 20193/E/16 sea girado a la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social para su tratamiento.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señor legislador.
Tiene la palabra el legislador Ezequiel Peressini.

Sr. Peressini.- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautora del proyecto 18799/L/16 a la legisladora El Sukaria.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señor legislador.
Tiene la palabra el legislador Carlos Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautores del proyecto 20292/L/16 a los legisladores Farina y Miranda, y como coautora del proyecto 20293/L/16 a la legisladora Mariana Caserio.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señor legislador.
Tiene la palabra el legislador Carlos Mercado.

Sr. Mercado.- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautor del proyecto 20264/L/16 al señor legislador Daniel Passerini.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señor legislador.
Tiene la palabra la señora legisladora Oviedo.

Sra. Oviedo.- Señor presidente: a pedido de la legisladora Tinti, solicito que se incorpore como coautores del proyecto 20291/L/16 a los legisladores integrantes de los bloques de la Unión Cívica Radical, PRO y Frente Cívico.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señora legisladora.

-4-

Sr. Presidente (Passerini).- De acuerdo al artículo 143 del Reglamento Interno, y conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a dar tratamiento al proyecto 20079/L/16, que rinde homenaje y reconocimiento al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Alejandro Roca, en especial a Federico Machuca, de la localidad de Alejandro Roca.

Antes de darle el uso de la palabra al autor del proyecto, legislador Matías Viola, quiero brindar un fuerte aplauso y darle la bienvenida a todo el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de esa localidad que se encuentran presentes aquí. (Aplausos).

Están presentes: Federico Machuca –por supuesto-, Lucas Beltrán, Carlos Bechara, Nahuel Díaz, Graciela Roda, Belén Azat, Celeste Aguilera, Cinthia Luján, Olga Madini, Agustina Machuca, Gustavo Gallina; Aldo Etcheverry, Intendente de Alejandro Roca; y Andrés Passero, Intendente de Reducción.

Ahora sí, con mucho gusto, vamos a escuchar al legislador Matías Viola.

Sr. Viola.- Gracias, señor presidente.

Me es grato tener la oportunidad de rendir homenaje y reconocimiento al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Alejandro Roca y, en especial, al loable desempeño de Federico Machuca, bombero de esa localidad.

Señor presidente: voy a exponer una breve reseña histórica del Cuerpo de Bomberos de Alejandro Roca.

El mismo, tiene sus orígenes en el año 1990, por iniciativa del intendente de ese entonces, Víctor Simoncini, y del jefe de Policía, Aldo Etcheverry –hoy intendente de la localidad de Alejandro Roca.

En aquel entonces, sólo contaban con seis bomberos y un solo camión regador, el que adaptaron para que funcionara como autobomba.

En 1993, con mucho esfuerzo propio y con la colaboración del municipio, pudieron comprar su propio camión, un Ford 700 modelo 72, que fue equipado como autobomba.

En 1995, dictaron su Estatuto Social y consiguieron la personería jurídica, naciendo así la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Alejandro Roca, que funciona en su propio cuartel, ubicado en un terreno donado por el municipio.

Actualmente, el parque automotor cuenta con dos autobombas de unidad de apoyo, dos camionetas Ford Ranger equipadas para actuar en incendios y rescates y dos ambulancias propias y una cedida en comodato por el municipio de Alejandro Roca.

El Cuerpo de Bomberos cuenta con un total de 26 bomberos y 13 aspirantes. En el año 2014 se incorporaron mujeres al Cuerpo; es de destacar que en el Cuerpo de Bomberos de Alejandro Roca hay mujeres trabajando porque no en todos los cuerpos de bomberos hay mujeres.

Ellos cuentan con todo el equipamiento necesario gracias al apoyo de su cooperadora, del municipio y de la sociedad de Alejandro Roca.

Señor presidente: permítame exponer algo sobre la trayectoria del jefe de bomberos, Federico Machuca.

Federico tiene 40 años. En 1990, con tal solo 14 años, ingresó al Cuerpo de Bomberos como cadete. Cuando cumplió los 18 años, ingresó como bombero. Desde esa fecha en adelante, hizo un montón de cursos, estudió la carrera de Paramédicos –en instituciones públicas y privadas-; después, rindió los niveles 2 y 3 de su carrera.

En 2003, con solo 27 años, Federico quedó como jefe del Cuerpo de Bomberos de Alejandro Roca, cargo que sigue desempeñando hasta la fecha, y muy bien.

Señor presidente: el presente homenaje y reconocimiento se funda en el accionar que tuvo el Cuerpo de Bomberos de Alejandro Roca y en el de su jefe, Federico Machuca, el pasado 26 de setiembre, cuando llegó al cuartel el pedido de ayuda de una mamá que tuvo a su beba prematura en el baño de su casa. Federico llegó hasta la casa de la mujer –junto a otros tres bomberos- y encontró a la bebé recién nacida en el suelo del baño, con hipotermia y sin signos vitales; estaba con un paro cardíaco, por lo que tuvo que hacerle insuflación de boca y presiones cardíacas con un dedo -porque era muy chiquita- logrando que la beba -de 7 meses de gestación- viviera; trasladaron a la bebé al hospital de Alejandro Roca y, luego, al de Río Cuarto. Hoy, gracias a Dios, a Federico y a su cuerpo de bomberos, la bebé está viva y sanita. (Aplausos).

Solamente quiero hacer una reflexión para los bomberos: bombero se nace, no se hace; son personas que nacen con ese hermoso don de servir al prójimo, de estar al servicio del que lo necesita. No importa la hora, el tiempo, es su deber y su vocación. Es dar la vida sin pedir nada a cambio, es el comportamiento asumido de estar alerta ante el sonar de la sirena, es el voluntarismo que los caracteriza y los hace ser lo que son: bomberos voluntarios.

Quiero felicitar a los bomberos de Alejandro Roca, a su Intendente, que nos acompaña hoy, y al Intendente de Reducción que también nos está acompañando. Quiero felicitarte Federico por todo lo que están haciendo por la gente de nuestro pueblo y de la zona, y a todo el Cuerpo, que es un ejemplo a seguir.

Sé que no sos jefe del Cuerpo sino que sos un compañero más, y también sé que te tienen como líder y ejemplo a seguir. Felicitaciones y vaya este reconocimiento de la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (Passerini).- Simplemente, por una cuestión formal, en consideración el proyecto 20079/L/16.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobado.

Invito al legislador Viola, autor del proyecto, a las autoridades de Cámara y a los presidentes de bloque a que me acompañen a hacer entrega de una plaqueta recordatoria al señor Machuca.

-Así se hace. (Aplausos)

Sr. Presidente (Passerini).- Despedimos con un aplauso a los Bomberos Voluntarios de la localidad de Alejandro Roca, a su Intendente y al Intendente de Reducción. (Aplausos).

Sr. Presidente (Passerini).- Para dar tratamiento al Orden del Día tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 15, 61, 64 y 73 del Orden del Día sean girados al archivo.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de enviar al archivo los proyectos correspondientes a los puntos 15, 61, 64 y 73 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

-6-

Sr. Presidente (Passerini).- Continúe en el uso de la palabra, legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 30, 56, 68, 70, 71, 87, 101, 104, 108, 110, 111 y 113 del Orden del Día vuelvan a comisión con preferencia para la 35° sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 35° sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 30, 56, 68, 70, 71, 87, 101, 104, 108, 110, 111 y 113 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 35° sesión ordinaria.

-7-

Sr. Presidente (Passerini).- Continúa con el uso de la palabra el legislador Carlos Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 40, 89 al 100, 118, 120 y 124 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 36° sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 36° sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 40, 89 al 100, 118, 120 y 124 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 36° sesión ordinaria.

-8-

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el legislador Carlos Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 14, 16 al 29, 31 al 39, 41 al 55, 57 al 60, 62, 63, 65, 66, 67, 69, 72, 74 al 86, 88, 102, 103, 105, 106, 107, 109, 112, 114 al 117, 119, 121, 122 y 123 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 37° sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 37° sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 14, 16 al 29, 31 al 39, 41 al 55, 57 al 60, 62, 63, 65, 66, 67, 69, 72, 74 al 86, 88, 102, 103, 105, 106, 107, 109, 112, 114 al 117, 119, 121, 122 y 123 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 37° sesión ordinaria.

-9-

Sr. Presidente (Passerini).- Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a dar tratamiento, en conjunto, a los pliegos 19856/P/16 y 19857/P/16, correspondientes a los puntos 125 y 126 del Orden del Día. Los mismos cuentan con despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Tiene la palabra la legisladora Sandra Trigo.

Sra. Trigo.- Señor presidente: como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a dar tratamiento al expedientes: 19856/P/16, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, solicitando acuerdo para designar al abogado Horacio Antonio Saad como Vocal de Cámara de la Sala Décima de la Cámara Única del Trabajo, y al expediente 19857/P/16, solicitando acuerdo para designar a la abogada Gabriela Adriana Cáceres como Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de Primera Nominación.

Es importante recalcar en esta instancia la tarea que viene desarrollando el Consejo de la Magistratura, conjuntamente con nuestra Legislatura, para cubrir definitivamente, mediante el resorte constitucional correspondiente, las vacantes por renuncia, destitución, fallecimiento o cuando se crea una nueva sede judicial que requiera cobertura.

Este es un paso trascendental más, dado por el Poder Ejecutivo provincial y por el Poder Legislativo, para seguir completando todos los estamentos vacantes del Poder Judicial. Asimismo, la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos procedió a efectuar la revisión de los antecedentes remitidos por el Consejo de la Magistratura al Poder Ejecutivo, solicitando la actualización de dichos expedientes. Al respecto, quiero mencionar que el 11 de octubre pasado, en el seno de la mencionada comisión, les fueron realizadas las entrevistas pertinentes al doctor Saad y a la doctora Cáceres.

Por ello, por haber cumplimentado todos los requisitos pertinentes exigidos por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba y no encontrándose impedimento alguno, solicitamos se preste acuerdo a los dos pliegos en consideración.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra la señora legisladora María Elisa Caffaratti.

Sra. Caffaratti.- Señor presidente: adelanto nuestro voto positivo al pliego de designación del doctor Saad como Vocal de la Sala Décima de la Cámara Única del Trabajo en la ciudad de Córdoba, y solicito autorización para la abstención de todo el bloque Cambiemos en la votación del pliego de designación de la abogada Gabriela Cáceres.

Sr. Presidente (Passerini).- En su momento se pondrá en consideración la solicitud de abstención por usted formulada.

Tiene la palabra el señor legislador Eduardo Salas.

Sr. Salas.- Señor presidente: solicito autorización para la abstención del bloque de Frente de Izquierda y de los Trabajadores en la votación de los pliegos 19856 y 19857/P/16.

Sr. Presidente (Passerini).- En su momento se pondrá en consideración, legislador Salas, la solicitud de abstención por usted formulada.

Tiene la palabra la señora legisladora Laura Vilches.

Sra. Vilches.- Señor presidente: solicito autorización para la abstención del bloque de PTS-Frente de Izquierda en la votación de los pliegos 19856 y 19857/P/16.

Sr. Presidente (Passerini).- En su momento se pondrá en consideración, legisladora Vilches, la solicitud de abstención por usted formulada.

Tiene la palabra la señora legisladora Nora Bedano.

Sra. Bedano.- Señor presidente: solicito autorización para la abstención de los legisladores Nebreda, Salvi, Saillen, Fresneda, Chiappello y quien habla, en la votación de los dos pliegos en tratamiento.

Sr. Presidente (Passerini).- En su momento se pondrá en consideración, legisladora Bedano, la solicitud de abstención por usted formulada.

Tiene la palabra la señora legisladora Liliana Montero.

Sra. Montero.- Señor presidente: adelanto el voto negativo a los dos pliegos en consideración.

Desde hace un tiempo a esta parte, en esta Legislatura la oposición no tiene posibilidad de control sobre el Consejo de la Magistratura, lo que genera ciertas dificultades en los procesos de evaluación y selección de los aspirantes. Sin ir más lejos, esto lo manifestamos cuando se conformó dicho Consejo y se designó a quienes ocupan allí sus cargos respectivos. Quizás, ha llegado el momento de plantearnos una reforma –sobre la que ya estamos trabajando– en la conformación del Consejo de la Magistratura.

Hay cuestiones que me llaman poderosamente la atención y, en este caso en particular, adelanto el voto negativo a ambos pliegos –quiero dejar esto absolutamente en claro– sin entrar en valoraciones personales de ninguna índole. En el caso de la postulante Gabriela Cáceres –una persona muy joven que será ni más ni menos que Vocal de Cámara–, no deja de llamarme la atención que, respecto de la valoración de antecedentes académicos, era la última –puesto trece– en el orden de méritos; posteriormente, en la entrevista personal pasó del décimo tercero al sexto puesto y, finalmente, termina en el cuarto lugar.

Uno podría decir “y bueno, para eso son las distintas instancias de evaluación, y está muy bien”. Sin embargo, señor presidente, siempre existe una cierta correlación entre estas instancias, entre los antecedentes académicos, la instancia de evaluación y la de resolución del caso práctico. No es muy común este salto desde el lugar 13 al número 4. Tampoco es muy común que alguien que no haya pasado por ninguna instancia dentro del Poder Judicial empiece su carrera siendo Vocal de Cámara.

Por esta razón, sostengo este cuestionamiento al funcionamiento del Consejo de la Magistratura y voy a votar en contra de este pliego.

Sostengo los mismos argumentos en el caso similar del pliego del doctor Saad, a quien tampoco le hago cargos personales, pero también está claro que su desempeño ha estado vinculado directamente al gobierno de Unión por Córdoba de los últimos años a través de la Fiscalía de Estado.

Así que, como no tenemos control sobre el Consejo de la Magistratura, como tampoco lo tenemos sobre las pruebas, las entrevistas y sobre nada, voy a votar en contra de estos dos pliegos.

Nada más.

Sr. Presidente (Passerini).- En primer lugar, en consideración las mociones de abstención solicitadas por representantes de los distintos bloques.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Passerini).- Si nadie va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura a cada uno de los despachos y se pondrán en consideración.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, dictaminando acerca del pliego 19856/P/16.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104, inciso 42), de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al señor abogado Horacio Antonio Saad, DNI 13.963.052, como Vocal de Cámara de la Sala Décima de la Cámara Única del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba, Acuerdo 17, de fecha 8 de abril de 2016.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 19856/P/16.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobado.

En consecuencia, queda prestado el acuerdo para que el abogado Horacio Antonio Saad sea designado Vocal de Cámara de la Sala Décima de la Cámara Única del Trabajo en la ciudad de Córdoba.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones, 11 de octubre de 2016.

Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos dictaminando acerca del pliego 19857/P/16.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104, inciso 42), de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la señora abogada Gabriela Adriana Cáceres, DNI 28.115.985, como Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de Primera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba, Acuerdo 22 de fecha 15 de mayo de 2016.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 19857/P/16.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobado.

En consecuencia, queda prestado el acuerdo para que la abogada Gabriela Adriana Cáceres sea designada Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de la ciudad de Córdoba.

Se comunicará al Departamento Ejecutivo.

-10-

Sr. Presidente (Passerini).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Proyectos de declaración 20294, 20296, 20297, 20298, 20301, 20304, 20308, 20309, 20310, 20311, 20312 y 20313/L/16.

Sr. Presidente (Passerini).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Despachos de las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Legislación General dictaminando acerca del expediente 20017/L/16, proyecto de ley iniciado por el Poder Ejecutivo donando un inmueble a favor del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Etruria, Departamento General San Martín.

De las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Asuntos institucionales, Municipales y Comunales dictaminando acerca del Expediente 20018/E/16,

proyecto de ley, donando un inmueble a favor de la Municipalidad de Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo.

Sr. Presidente (Passerini).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (leyendo):

Despacho de las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General dictaminando acerca del Expediente 20192/E/16 modificando el Radio Municipal de la localidad de Morrison, Departamento Unión.

Sr. Presidente (Passerini).- Se incorpora al Orden del Día de la próxima sesión.

-11-

Sr. Presidente (Passerini).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 20017/E/16 -que cuenta con despacho de comisión- que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (leyendo):

Córdoba, 19 de octubre de 2016.

Sr. Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Dr. Martín Llaryora
S. / D.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a los efectos de solicitar, en mérito a los establecido por el artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas en la presente sesión ordinaria, para el expediente 20017/E/16, proyecto de ley iniciado por el Poder Ejecutivo, donando un inmueble a favor del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Etruria del Departamento General San Martín.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

Carlos Gutiérrez
Legislador provincial

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Tiene la palabra la legisladora Bedano.

Sra. Bedano.- Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecer expresamente a los miembros de las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales por permitirme fundamentar el proyecto de ley 20017/E/16, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el que dona a favor del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Etruria una fracción de terreno de propiedad de la Provincia de Córdoba. Asimismo, voy a acercar a la Secretaría el detalle de esta nomenclatura catastral y números de cuenta para que consten de este modo en la versión taquigráfica.

El lote cuya donación se propicia se identifica como Lote A2, de la Manzana 32; cuenta con una superficie de 379,90 metros cuadrados y se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad, en relación a la Planilla 122.403, Dominio 76, Folio 95, del año 1987.

Debo señalar que los Bomberos Voluntarios de Etruria tienen construido su cuartel -y me consta- en el terreno objeto de la donación desde hace muchísimos años y, evidentemente, necesitan concretar la transferencia del dominio del inmueble, no sólo para regularizar esta situación de hecho, sino porque, además, el hecho de no poder contar con

“el DNI” de su terreno, les impide realizar distintos trámites o gestiones de subsidios o beneficios.

Por otra parte, todo el pueblo de Etruria y de la región sabe que ese terreno es, fue y será de los bomberos por todo lo que allí construyeron, por lo tanto, lo que está haciendo la Provincia de Córdoba, el Estado y esta Legislatura, es poner en orden lo que desde hace tantos años ellos usufructúan en beneficio de la comunidad.

Los bomberos, por supuesto, como en todos lados, realizan una gran labor solidaria con coraje, heroísmo, como los que acabamos de homenajear de la localidad de Alejandro, y están predispuestos permanentemente a todas las emergencias que se suceden, fundamentalmente sobre la Ruta provincial 4, que ahora está totalmente arreglada por las obras que hizo la Provincia, pero que hasta hace poco tiempo presentaba muchas falencias.

Debemos recordar que las bases normativas del presente proyecto se encuentran en la Ley provincial 7631, Ley Orgánica de Contabilidad, Presupuesto y Administración, que en su artículo 126 dispone que la concesión en usufructo de bienes inmuebles, su donación, venta, modificación y desafectación de dominio serán siempre autorizadas por ley.

También se hace notar que el presente proyecto cuenta con despacho de las comisiones que mencioné anteriormente.

Señor presidente, señores legisladores, sin más que agregar, solo quiero comentar que los Bomberos Voluntarios de Etruria nacieron el 31 de enero de 1984, casi junto con la democracia en este país; dicha entidad vino a llenar una sentida necesidad de las localidades de Etruria, de Ausonia y de Chazón, que aún no tenían sus destacamentos de bomberos.

Este grupo de bomberos, que cumple una labor fundamental exponiendo sus vidas día a día para ayudar al prójimo, es de los primeros que aceptó mujeres dentro de su cuerpo, lo que los pone en un lugar destacado en cuanto a la equidad de género.

Hoy es un día muy importante para los bomberos voluntarios de Etruria, que no pudieron acompañarnos en esta sesión y, al igual que su intendente, están sumamente agradecidos por esta disposición de la Legislatura. De esta manera, después de 32 años de la creación del cuartel de bomberos, en ese terreno la sociedad les retribuye y reconoce la tarea realizada durante tanto tiempo desde ese lugar y hacia toda la región.

Muchísimas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- Si no se hace uso de la palabra, se pone en consideración en general el proyecto 20017/E/16, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

-Se vota y aprueban los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente (Passerini).- Siendo el artículo 3° de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

-12-

Sr. Presidente (Passerini).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 20018/E/16, que cuenta con despacho de comisión.

Por Secretaría se dará lectura a la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 19 de octubre de 2016.

Al señor
Presidente de la Legislatura de la
Provincia de Córdoba

S. / D.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de solicitarle, en mérito a lo establecido por el artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 20018/E/16, proyecto de ley iniciado por el Poder Ejecutivo, donando un inmueble a favor de la Municipalidad de Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Carlos Gutiérrez
Legislador provincial

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Tiene la palabra el legislador Manuel Calvo.

Sr. Calvo.- Señor presidente, señores legisladores: como miembro informante de las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales, quiero agradecer la posibilidad que me han dado de fundamentar el proyecto de ley 20018 del Poder Ejecutivo, por el cual se dona a favor de la Municipalidad de Colonia San Bartolomé un inmueble que va a ser destinado a la construcción de un salón de usos múltiples en dicha localidad.

El proyecto cuenta con despacho de las referidas comisiones, con más del 90 por ciento de adhesión de los legisladores que en ellas participan.

Se ha cumplimentado con las bases normativas del proyecto en tratamiento que se encuentran en la legislación provincial, Ley 7631, que en su artículo 126 dispone que “La concesión en usufructo de bienes inmuebles, su donación, venta, modificación y desafectación de dominio serán siempre autorizadas por ley”.

En lo referente a la materia del presente proyecto, debo mencionar que el terreno objeto de la donación consiste en un lote ubicado en la calle 25 de Mayo esquina Reconquista, que tiene una superficie aproximada de 552 metros cuadrados; está inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en relación al Dominio 446, Folio 930, del año 1995. Asimismo, quisiera mencionar el detalle de la nomenclatura catastral: 30-06-14-01-01-075-004, y los números de cuenta: 30-06-0224470-2, para que consten en la versión taquigráfica.

Haciendo un poco de historia, en este inmueble originalmente funcionaba el IPEM 245, Carlos Pellegrini. Allá por el 2000, el Gobierno de Unión por Córdoba –como ustedes sabentomó la decisión de avanzar con la construcción de escuelas en todo el territorio provincial y el mencionado IPEM fue incluido en el plan de las primeras 110 escuelas que se construyeron en todo el territorio provincial.

La localidad de Colonia San Bartolomé fue beneficiada por una de las más de 500 escuelas llevadas adelante por el Gobierno de Unión por Córdoba a lo largo de todos estos años, y desde el año 2000 funciona en un nuevo edificio el IPEM 245 “Doctor Carlos Pellegrini”. A partir del año 2000, que es cuando se terminó la construcción y se trasladaron los alumnos al nuevo edificio, la Municipalidad de Colonia San Bartolomé lo requirió a la Provincia para que en él funcionara una guardería municipal llamada “Piedra Libre”, cuestión que fue así hasta el año 2008. Pero, por el deterioro que tiene el inmueble en cuestión, el Municipio tomó la decisión de avanzar con el pedido de la donación para poder construir allí un salón de usos múltiples que está necesitando la localidad y, en definitiva, todos los habitantes de esa región del Departamento San Justo.

En este aspecto, no admite discusión que la administración municipal, por su cercanía e interrelación permanente que le permite tener un pleno conocimiento de las necesidades de los ciudadanos, es la indicada para determinar y disponer el uso de los bienes inmuebles radicados en su jurisdicción, cuando estos no tengan la afectación o utilización por parte, en este caso, del Estado provincial. Es por eso que vemos saludable que los intendentes pregonen y estén atentos a este tipo de situaciones para desarrollar políticas públicas que beneficien a sus ciudadanos cada día más.

Sin más, señor presidente, adelanto el voto positivo del bloque de Unión por Córdoba, además de solicitarle a mis pares de las otras bancadas legislativas que acompañen el presente proyecto de ley.

Nada más, muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración en general el proyecto de ley 20018/E/16 tal como fuera despachado por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobado.

A los efectos de su votación en particular, la misma se hará por número de artículo.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente (Passerini).- Siendo el artículo 3° de forma, queda aprobado en general y en particular el proyecto.

-Se comunicará al Poder Ejecutivo.

-12-

Sr. Presidente (Passerini).- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento sin constitución de la Cámara en estado de Comisión a los siguientes proyectos: 20000, 20242, 20243; 20249 y 20289 compatibilizados; 20250, 20260; 20263, 20291 y 20308 compatibilizados; 20264, 20271, 20272, 20277, 20279, 20283, 20285, 20286, 20287, 20290, 20292, 20293, 20294, 20296, 20297, 20298, 20301, 20304, 20309, 20310, 20311, 20312 y 20313/L/16, sometiéndolos a votación según el texto acordado.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobados.

Tiene la palabra el señor legislador Salas.

Sr. Salas.- Señor presidente: solicito que la abstención del bloque del Frente de Izquierda en el proyecto 20311/L/16.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra la señora legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Señor presidente: solicito la abstención de mi bloque en el proyecto 20292/L/16.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración las abstenciones solicitadas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Passerini).-Aprobadas.

-14-

Sr. Presidente (Passerini).- De acuerdo a lo concertado en la Comisión de Labor Parlamentaria en lo referente a los distintos proyectos de declaración que se plantearon, sobre todo en adhesión al Paro Nacional de Mujeres y a la marcha convocada por el colectivo "Ni una Menos", para el día 19 de octubre de 2016, en contra de la violencia de género y repudiando múltiples casos de femicidio ocurridos en el país, voy a poner a disposición de cada uno de los bloques el uso de la palabra.

Tiene la palabra la señora legisladora Alicia Caffaratti.

Sra. Caffaratti.- Gracias, señor presidente.

En este día tan especial nos preguntamos cuántas mujeres más deberán morir para que se reconozca que estamos fallando. ¿Cuántas Natalias, cuántas Samanthas, Micaelas y tantas otras?, ¿cuántos niños y niñas más deberán quedar huérfanos hasta que

reaccionemos?, ¿cuántas marchas y paros más deberán convocarse para que llegue una respuesta?, ¿cuántas muertes más nos deberán helar el corazón para que entendamos que ya han muerto demasiadas mujeres y que los esfuerzos que se hacen no alcanzan?

Señor presidente: a esta altura no sería una novedad que dijéramos que al problema no se le está encontrando respuestas y que los esfuerzos son a todas luces insuficientes.

Lamentablemente -y seguramente es así-, todos los aquí presentes compartimos un sentimiento de tristeza. Hoy nos vuelve a tocar hablar de este terrible flagelo de la violencia que no cesa hacia las mujeres.

¡Desde el 2012 y hasta lo que va del 2016, los femicidios en nuestra Provincia se han llevado la vida de más de 85 mujeres! Este año ya son 18 las víctimas de violencia de género, lo que convierte a este en el peor de los últimos tres años. Sin embargo, el problema no puede reducirse a estadísticas porque detrás de cada número hay un drama, una historia de violencia, una familia desgarrada, una vida que ya no está.

Hemos dicho en reiteradas oportunidades que hemos iniciado tarde las acciones contra este flagelo, nos hemos mantenido indiferentes durante demasiado tiempo, han sido necesarias muerte tras muerte de mujeres para que el Gobierno de Córdoba, finalmente, asuma el tema dentro de la agenda pública.

En estos últimos tiempos se han dado pequeños pasos que, si bien no son grandes, es importante reconocerlos; pero también debemos tener presente que no son suficientes y que, además, estos han sido producto de la presión pública que ha logrado introducir el tema en la agenda y en la política.

Señor presidente: no hay que confundirse y hay que ser realistas, los avances que se han venido logrando, como el aumento presupuestario y la adhesión a la Ley Nacional de Violencia de Género, han sido el logro de las agrupaciones de mujeres en su conjunto que de manera incansable vienen reclamando -como sucederá el día de hoy- y supieron sumar a su militancia a la sociedad toda.

No nos debemos quedar en el camino y dormirnos con estos pequeños logros, es importante llegar a materializar todas estas iniciativas y aplicarlas como efectivas políticas de Estado, serias y sostenidas con verdadera voluntad política para lograr cambiar esta realidad.

Hoy adherimos a la marcha porque es necesario seguir visibilizando esta problemática y no quedarse callado, porque debemos erradicar la violencia machista que se sigue dando en todos los ámbitos de la sociedad, porque debemos realizar un cambio cultural, ya que la violencia y los violentos se construyen, se hacen y no debemos tolerarlos, porque es necesario cambiar conductas cotidianas y dejar de naturalizar todo tipo de acoso, y porque hay que seguir presionando para que la aplicación de políticas públicas reales y efectivas sea un hecho.

Por todo esto, señor presidente, adherimos a la marcha que se va a efectuar en pocas horas.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra la legisladora Serafín.

Sra. Serafín.- Señor presidente: una vez más el femicidio nos interpela; los 19 femicidios en sólo 17 días en el país, tres de los cuales fueron en nuestra Provincia, ocurridos solamente en 72 horas, nos vuelven a estremecer, nos vuelven a doler, y la frustración e impotencia nos hace gritar una vez más "Ni una Menos", no queremos ni una menos.

Hoy adherimos también a la movilización, porque es la manera de hacernos presentes en este reclamo colectivo. Sabemos que la marcha de hoy, el paro, indudable y lamentablemente no nos devolverán la vida de Lucía, ni de Natalia, ni de Samantha, ni de todas las mujeres que ya hemos perdido en manos de la violencia. Pero sirve para aunar las voces y las acciones del conjunto como sociedad en el repudio genérico hacia todo tipo de violencia, más aún contra la mujer.

Igual que quien me precedió, instamos a cada uno de los miembros de esta Cámara a continuar trabajando, dándole la prioridad que necesita este tema, y a seguir trabajando en la reunión de Comisión de Violencia de Género para que se trabaje sobre los proyectos que están en tratamiento a la espera de ser resueltos.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra la legisladora Montero.

Sra. Montero.- Señor presidente: en nombre del bloque de Córdoba Podemos, vamos a manifestar nuestra adhesión a la convocatoria hecha para esta tarde por múltiples organizaciones políticas y sociales de mujeres que a lo largo y ancho no solamente de nuestro país, sino de América Latina y el mundo, marcharán en este día de luto y de paro en

contra de la violencia machista, que se ha cobrado en nuestra Provincia –como bien se ha expresado- la vida de dieciocho mujeres. Y atrás de cada una de esas muertes hay niños que quedan sin su madre.

No quisiera repetir lo que venimos diciendo una y otra vez; muchos de los que estamos hoy aquí sentados estamos vestidos de negro, y esa fue la consigna con la que hoy se convocó, y me pregunto, sin hacer un cargo a nadie, por qué algunos no lo están. Hubiese sido un buen gesto porque es simbólico, porque nos duele e interpela a todos, porque la violencia y la muerte de las mujeres no es una cuestión de mujeres; es una cuestión de mujeres y varones, es una cuestión del Estado y de la sociedad civil, es una cuestión de la educación, es una cuestión de la Justicia, del desarrollo humano, de la inclusión; es una cuestión que atraviesa a cada una de las aristas de nuestra sociedad.

Coincido en que, en los últimos meses, algunos esbozos de política pública han empezado a aparecer.

Hoy han tomado estado parlamentario tres leyes que reclamábamos la semana pasada, que hacía un mes que las habían anunciado, y es un buen momento para que nos comprometamos a que la Comisión de Equidad sesione de manera permanente, sistemática y sostenida hasta que agotemos todas las instancias legislativas que esta Cámara tiene que agotar; hay muchas, no solamente estas tres que ingresaron, sino tantas otras; no podemos terminar el año legislativo sin saldar las deudas que como Cámara tenemos en materia de legislación al respecto. Me parece que, más allá de los discursos, ese es el compromiso que tenemos que asumir hoy; cada uno de los poderes del Estado se tiene que hacer cargo de lo que le compete.

Nosotros hemos sido críticos de la falta de políticas públicas en la materia, señor presidente, somos muy críticos de la falta de refugios.

Esta mañana escuchaba a una ex jueza de Villa María hablar sobre las dificultades que existen para alojar a las víctimas e, incluso, sobre porqué aceptó jubilarse y de la impotencia que a veces produce, desde lugares de poder como es la Justicia, no tener respuesta.

La Justicia tendrá que hacerse cargo de lo que se tiene que hacer cargo. El Poder Ejecutivo se tiene que hacer cargo de que no estén los refugios, de que no haya políticas en materia de prevención, de que se gasten páginas en publicidad oficial en lugar de gastar en programas de prevención, pero nosotros también nos tenemos que hacer cargo, como Poder Legislativo, de nuestras propias deudas, y entre esas deudas está que tenemos que hacer funcionar la Comisión de Equidad y Lucha contra la Violencia de Género y sancionar, lo más pronto posible, las leyes que sean necesarias, porque es muy fácil decir qué es lo que les falta a los demás cuando acá adentro todavía nosotros tenemos mucho por hacer.

Creo que hoy, más allá de marchar y de comprometernos como gesto simbólico con todas las mujeres, cada uno de los bloques que aún no han hablado deben asumir el compromiso de sesionar las veces que haga falta para llegar antes de fin de año con todas las normativas necesarias en materia de violencia de género.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el legislador Eduardo Salas.

Sr. Salas.- Señor presidente: Lucía Pérez tenía 16 años, y fue asesinada en Mar del Plata, un hecho que no voy a comentar más porque es conocido; Natalia Padilla, aquí en Córdoba; María Elisa Acuña, en Los Hornos, Provincia de Buenos Aires; Samantha Yoerg, en General Cabrera, Provincia de Córdoba; María Magdalena Ramírez, en Sebastián Elcano, Provincia de Córdoba y acabo de escuchar en una radio hace un ratito que parece que ha habido otro femicidio en Tucumán esta mañana.

Hace cuatro meses y medio leímos una lista de nombres, y después otra lista. Se habla mucho de un problema cultural, y no me cabe duda que es la cultura de un régimen social que se basa en la explotación del hombre por el hombre, pero que en caso de la mujer se da una doble explotación. Este régimen social no valora en nada la vida de las mujeres, porque es a las que menos se les paga. Las mujeres, junto a los jóvenes, encabezan la lista de desocupados y precarizados laborales.

Este régimen coloca a la mujer, sobre todo a la trabajadora, en las peores condiciones y en la escala más baja de la explotación. ¿Cómo se va a valorar su vida? Mucho “piripipi”, mucho Día de la Madre, mucho Día de la Mujer, y la realidad es ésta.

Tengo un sentimiento encontrado con esta sesión de hoy, porque estamos todos con carteles, etcétera, y se habla de que vamos a ir a la marcha, pero yo quiero recordarle lo siguiente: esa marcha que va a haber hoy también señala a este Poder del Estado, y nosotros acá estamos reclamando como si este Cuerpo no tuviera nada que ver, y este Cuerpo tiene mucho que ver.

El viernes presenté una nota al señor Vicegobernador, presidente de la Legislatura, pidiéndole que se reúna urgentemente la Comisión de Equidad y Lucha contra la Violencia de Género y que se traten los proyectos que hay. Hace cuatro meses y medio discutimos por otros problemas y por otras mujeres para tomar una serie de medidas, y como gran iniciativa se aprobó la adhesión a la Ley nacional. Hoy, cuatro meses y medio después, viene un proyecto del Poder Ejecutivo que tiene que ver con esa ley, pero en el medio hay muchos proyectos. No me voy a cansar de repetir que la relatora hizo una labor extraordinaria porque los combinó, los compaginó y los mostró para que los discutiéramos; pero no se discute; no se discuten proyectos de ley que podrían salir, como el referido al Protocolo de Búsqueda.

Como dije en esta sesión, la están mandando al muere. Ahora, como ha venido este proyecto del Ejecutivo, algo de vida vamos a tener. Pero este proyecto, por lo que pude ver - no lo he visto en su totalidad-, no contempla muchas cosas que están en los otros proyectos. Este Cuerpo legislativo no toca el tema.

Las mujeres tuvieron que hacer un paro, las mujeres han tenido la iniciativa de hacer un paro; y las felicito por eso, porque a ese paro lo debieran haber hecho las centrales obreras porque la inmensa mayoría de las mujeres son trabajadoras -y no lo han hecho, como no lo hacen por otros temas. Les digo: la movilización apunta contra este Cuerpo también.

Que se reúna la comisión, que se traten todos los temas, todos los proyectos que hay, que se valoren los aportes que se han hecho desde hace años; eso es lo mejor que podríamos resolver en el día de hoy.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Soher El Sukaria.

Sra. El Sukaria.- Gracias, señor presidente.

Quiero manifestar, obviamente, la adhesión a la marcha. En consecuencia, quiero decir que la mejor forma de honrar esta marcha y, sobre todo, la memoria de las mujeres fallecidas -insisto en que para mí son muertes que se pudieron prevenir- es hacer lo que tenemos que hacer: legislar.

Nos sumamos al pedido de convocatoria a trabajar, de sesión permanente, de discusión y resolución de todos los proyectos que hay en la Comisión de Equidad y Lucha contra la Violencia de Género.

No sirve de nada presentar hojas y hojas, que quedan dormidas en un cajón, mientras seguimos viendo cómo múltiples familias quedan huérfanas y cómo la sociedad se destroza frente a este tema.

Además, de nada valdría que aprobemos esas leyes si el Poder Ejecutivo y la gestión de este Gobierno provincial no toma en cuenta la necesidad de una reforma procedimental. Después de muchos años de pedir y de discutir la adhesión a la ley nacional, sólo adherimos a la parte declarativa y no a la procedimental, y no porque la oposición no quiso -lo pidió y lo discutió- sino que fue por la decisión de la mayoría de este Cuerpo.

En definitiva, debemos cumplir con lo que tenemos que hacer: deliberar y sancionar leyes. Además, debemos exigirle al Gobierno de la Provincia que reglamente los procedimientos para prevenir, para que no tengamos que lamentar más víctimas.

La muerte de cada ciudadano de este país nos duele, pero cada ciudadano que muere en esta Provincia es nuestra responsabilidad y la de este Gobierno.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- Muchas gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Laura Vilches.

Sra. Vilches.- Gracias, señor presidente.

Hace 15 días discutíamos esta problemática en la Legislatura. En esos 15 días, la cifra de las mujeres asesinadas en nuestro país aumentó; hubo 19 femicidios en 17 días. En Córdoba, después de esa sesión, hubo 3 nuevos femicidios.

Nosotros lamentamos que en aquella sesión algunos se hayan sentido supuestamente amenazados, pero cuando decíamos que las mujeres reclamamos desde hace rato medidas urgentes, que nos estamos organizando y que estamos deliberando y discutiendo cómo frenar la violencia machista, estábamos hablando de lo que está pasando hoy.

A la única respuesta que tenemos hasta ahora la hemos arrancado en las calles, con la lucha. Eso es lo que sucede el día de hoy y lo que se expresó en múltiples lugares de trabajo, porque, a pesar de habérselos exigido, las conducciones sindicales no convocaron al paro para repudiar esta brutal violencia que se ejerce contra las mujeres cotidianamente; lo

exigimos a nivel provincial y nacional, y lo que encontramos fue oídos sordos y medidas diplomáticas, testimoniales y demagógicas.

En aquella sesión, también tuvimos que escuchar que las medidas implementadas por el Gobierno nacional eran suficientes y que parecía que nosotras las desconocíamos, que los dos refugios de 30 camas que había en la Provincia alcanzaban.

Señoras y señores, la mayoría de los femicidios en esta Provincia están ocurriendo en el interior, al que evidentemente llega muchísimo menos de lo que llega a la Capital respecto de la asistencia a las víctimas; en un interior donde los prejuicios machistas pesan muchísimo más; en un interior donde esa violencia machista alienta a los hombres a considerarse dueños de la vida, del cuerpo y de lo que acontece en el transcurrir diario de esas mujeres.

Escucho en este recinto la palabra de los legisladores de los distintos bloques y parece que se hiciera oídos sordos de los reclamos de las mujeres, no estamos hablando de medidas generales. La movilización nacional y la movilización provincial dicen que queremos “Ley de Emergencia” ya; ley que no se trata ni en esta Legislatura, ni en el Congreso Nacional; ley de Emergencia ya con presupuesto acorde.

Esas mismas movilizaciones en todo el país y en nuestra Provincia dicen que el Estado, con sus distintas instituciones y los gobiernos, es responsable de la violencia que se ejerce cotidianamente sobre las mujeres, cuyo último estabón es el femicidio.

Esos mismos bloques, esos mismos partidos -que ahora en todos lados tienen fotos, que son las mismas que vimos para la campaña electoral del año pasado, los mismos pronunciamientos, las mismas caras, las mismas fotos- después, a nivel nacional, el macrismo con la Unión Cívica Radical y todos sus aliados recortaron los programas de Salud Sexual y Reproductiva, los programas que tienen que ver con la asistencia a las víctimas, y dicen que se ha cerrado la Unidad para Asistencia a las Víctimas de Femicidio del Poder Judicial a nivel nacional. Esa es la política que están aplicando.

A Unión por Córdoba ya me referí. El Frente para la Victoria tiene que recordar que no sólo aplica el ajuste en las provincias donde está -y ese ajuste también tiene como principales damnificadas a las mujeres-, sino que bajo su gobierno se gestó la primera marcha “Ni Una Menos”, su gobierno fue el que presentó y votó el Presupuesto que se está ejecutando, que destina 4,5 pesos para cada mujer.

Dijimos que ya del cinismo se pasaba a una política casi criminal, y triste y lamentablemente los hechos así lo han demostrado.

Como mencionaron otros legisladores, ahora han entrado proyectos de ley; el colectivo Ni Una Menos, el Encuentro de Mujeres, las 70 mil que nos pronunciamos y marchamos en Rosario, que deliberamos en talleres durante 3 días, dijimos que tampoco queremos salidas punitivas.

No queremos que sobre la base de un reclamo que estamos haciendo las mujeres se monte una campaña para aumentar las penas, porque los nuevos tipos penales no solucionan un problema que es estructural y que no resuelve este Estado, con sus instituciones, incluida esta Legislatura, porque no me voy a hacer cargo de lo que esta Legislatura no hace. Acá, obviamente, presentamos proyectos, peleamos en las comisiones, discutimos y tratamos de que se debata, pero lo que encontramos es silencio o respuestas burocráticas como la que nos dieron los otros días, que implicaron la vida de más mujeres. A la vez que hacemos esta tarea, también hacemos la tarea -que es en la que confiamos verdaderamente- de la organización de las mujeres de manera independiente de este Estado y de todos los partidos patronales, y que ha dado a lo largo de la historia tremendas huelgas con las que las mujeres hemos conquistado derechos. La “Huelga de las Escobas”, en 1907, en nuestro país; la huelga de 1910, de las obreras textiles, en Massachusetts; la huelga conocida como “Pan y Rosas”; la huelga que dio origen a la Revolución Rusa. Las mujeres somos capaces de eso, ese es nuestro camino, esa es la pelea que damos desde “Pan y Rosas” y con la que nos estamos encontrando en la calle con muchísimas organizaciones. Ese es el desafío y, desde ahí, seguiremos exigiendo -como lo hacemos desde esta banca- para que las mujeres accedamos a todos nuestros derechos y, mientras tanto, ¡claro que seguiremos señalando que el Estado y los gobiernos son responsables!

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).-Tiene la palabra el legislador Peressini.

Sr. Peressini.- Señor presidente: esta sesión se ha transformado en una sesión especial porque, más allá de haber tratado los homenajes que fueron aprobados, efectivamente, el eje central de la discusión política -lo que está tratando esta Legislatura- ha sido impuesto por el reclamo y la movilización de miles de mujeres que ya hace años han ganado las calles con el

método de la movilización y la lucha para reclamarle a los gobiernos, a los Estados, medidas contundentes contra la violencia de género para terminar con el femicidio.

El femicidio es la última parte de la cadena de violencia machista que en este sistema machista y patriarcal se desarrolla todos los días contra las mujeres.

Es por eso que llamo a la reflexión a las legisladoras mujeres que cumplen un rol en esta Legislatura, para que avancemos rápidamente en dar una respuesta a ese reclamo que hoy se transforma en un paro –que, lamentablemente, no ha contado con el apoyo de las grandes centrales obreras– y que también se va a transformar en una movilización masiva en muchísimas ciudades de nuestro país, la cual aquí, en Córdoba, vamos a realizar a partir de las 18:00 horas y esperamos contar con el apoyo de miles y miles de personas.

Pero la movilización de hoy no es un beneplácito ni tampoco es un día de luto, sino que es un punto más en la incansable lucha de las mujeres para hacer real el reclamo de “Ni Una Menos”. Porque hoy, cuando los legisladores vayan a la movilización, van a encontrar, en la cabecera de la movilización, que las pancartas y las exigencias hacen responsables de la violencia machista y de que todos los días -cada 26 horas- en nuestro país una mujer sea asesinada por el solo hecho de ser mujer a los gobiernos y al Estado.

Muchos de los legisladores aquí presentes forman parte de gobiernos provinciales y otros tantos forman parte del Gobierno Nacional. La Comisión de Equidad y Género de esta Legislatura tiene sistematizada la presentación de, aproximadamente, 8 proyectos que tratan sobre la emergencia que las mujeres reclaman en las calles y ese reclamo cuenta con el apoyo de nuestras organizaciones, pero, lamentablemente, está “cajoneado”.

Cuando Unión por Córdoba presentó la adhesión a la Ley Nacional Contra la Violencia de Género, se “pintó la cara” y “cajoneó” todos los proyectos para la declaración de la emergencia. Porque esta Legislatura vota la emergencia para entregarles los subsidios a las grandes patronales, pero se niega a votar la emergencia en cuestión de género para dotar de presupuesto a la secretaría que corresponda que, producto de ese desfinanciamiento y vaciamiento, se encuentra prácticamente sin poder operar, con una escasa cantidad de personal, una inexistencia en el interior de equipos interdisciplinarios, con refugios que muchas veces no existen o que las mujeres tardan días en poder encontrar.

El Plan Nacional para resolver el problema de la violencia de género es irrisorio: pulseras, botones antipánico y 36 refugios, en 3 años, que se empezarán a construir a partir del año que viene. Destinarán 750 millones de pesos en 3 años para resolver este problema, mientras gastaron miles y miles de millones de dólares en la fraudulenta deuda externa, en sus campañas políticas, etcétera.

El Gobierno nacional plantea gastar 11,50 pesos por mujer, cuando son millones las mujeres que están reclamando en este país. Por el contrario, para una poca cantidad de curas y obispos destinan, sin chistar, 134 millones de pesos.

Por eso, espero que la profundización de la movilización y de la lucha lleve a que los legisladores y legisladoras escuchen, de modo que salten la tapia de su partido patronal, que sostiene invariablemente este sistema, y se pongan en el lugar de estas mujeres oprimidas. En ese sentido, los legisladores también tenemos que cumplir con un rol importante, cual es el de escuchar a las mujeres que están reclamando y no a sus conducciones, que siempre evitan respondernos los pedidos de informes, o que la secretarías responsables de las áreas que corresponden vengán a esta Legislatura a darnos las explicaciones pertinentes.

Entonces, en esta sociedad capitalista y patriarcal el femicidio es un recurso machista extremo por el cual buscan doblegar a la mujer que dice “¡basta!”. El problema se presenta ahí porque el Gobierno insta a que las mujeres denuncien, pero cuando éstas lo hacen y buscan romper el lazo de violencia –que muchas veces se encuentra en su núcleo familiar– no encuentran ninguna respuesta sino, por el contrario, el abandono por parte de las instituciones del Estado, ya que se carece de presupuesto y de equipos interdisciplinarios.

No podemos permitir más que las causas de las mujeres que recurren a la Justicia tarden años en procesarse. Entonces, los femicidas no son unos locos sino esos “hijos sanos” de esta sociedad machista, patriarcal y capitalista, que busca generar, sistemáticamente –y con complicidad de los medios de comunicación–, mujeres sumisas al servicio de los hombres. Por eso, los hombres legisladores debemos participar de la movilización convocada para hoy, siendo también lo suficientemente capaces de perder los privilegios que esta sociedad machista nos brinda. Asimismo, los hombres ricos y blancos son los que, particularmente, pisotean a las mujeres de manera sistemática.

La mujer no sólo es violentada y asesinada, sino que este sistema patriarcal también se aprovecha de su situación de opresión. Así, hay tres mil mujeres desaparecidas. Con la Ley de Violencia Familiar, supuestamente, iban a crear un registro, un observatorio que nunca crearon; hace cuatro meses presentamos un pedido de informes que nunca respondieron. No han hecho absolutamente nada en esta materia, votaron una ley que está reglamentada a la mitad y siguen escondiendo la basura debajo de la alfombra. Mientras eso

sucede, se estima que setecientas mujeres –no hay índices oficiales porque nadie investiga– han sido raptadas para la explotación sexual, y lo que cobran representa un 30 por ciento menos de la masa salarial, lo cual no es producto de la magia sino de la opresión machista del patriarcado y de la explotación capitalista.

Cuando las mujeres mueren por abortos hablamos también de femicidios; en ese caso, la institución estatal que les imposibilita el acceso al derecho al aborto libre, seguro y gratuito también es cómplice de esas muertes. Es por eso que las mujeres reclaman al Gobierno y a las instituciones del Estado que se permita romper con el concepto de que la mujer es propiedad del hombre, ya que eso –para bajarlo bien a tierra– es machismo. Muchas mujeres son asesinadas porque no quieren mantener relaciones sexuales con su novio, porque quieren irse de su casa o porque quieren romper esa relación de opresión machista.

Es ahí cuando el machismo exhibe su verdadero rostro, el más brutal, que es el asesinato. Asimismo, esta violencia también está representada en cada una de las instituciones del Estado: en la salud, en la Justicia, en las fuerzas policiales, en la educación y en cada uno de los lugares de trabajo.

Por eso, no tenemos que esperar ningún caso más de femicidio; cada caso más de estos debe golpetear en la cabeza de cada uno de los legisladores y legisladoras aquí presentes como una responsabilidad que no debiera permitirles dormir.

Las compañeras ya dijeron “Ni Una Menos”; ahora es nuestra la tarea de abandonar la pasividad, de abandonar el adoctrinamiento partidario de los partidos patronales, que son mayoritarios en esta Legislatura, para someter a tratamiento y discusión todo lo que se encuentra cajoneado. Se debe abandonar la hipocresía de ponerse un cartelito en frente de sus bancas para ponerse a trabajar seriamente en las comisiones que corresponda. Hay que sacar del cajón lo que queremos discutir; sacar del cajón lo que las mujeres reclaman y destinar la partida presupuestaria necesaria para dotar de una ley de emergencia de género que le permita a la mujer romper con esas situaciones de violencia y sentirse protegida por alguna institución del Estado que hoy no existe y que hay que crear.

Por eso confiamos en que la movilización de las mujeres puede imponer a esta Legislatura y a los gobiernos las medidas de fondo necesarias para terminar con la violencia de género y con los femicidios en esta provincia y en todo el país.

Nada más.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el legislador Aurelio García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: vuelve nuevamente a ser preocupación de esta Cámara el problema de la violencia contra la mujer; y vuelve reiteradamente en lo que va del año al compás de episodios sumamente desgraciados y graves que afectan a la sociedad y frente a los cuales no podemos sino prestarles todo nuestro esfuerzo, toda nuestra atención y toda nuestra dedicación.

Entre el 1° de setiembre de 1991 y el sábado pasado, es decir, durante 25 años, trabajando en instituciones que se ocupan de la problemática de la mujer sola, he podido ver la situación de miles y miles de mujeres que pasaron por esas casas.

El sábado pasado, cuando celebrábamos los 25 años de esta obra, sólo en la casa donde se hizo la celebración había 5 mamás y 13 niños y les puedo asegurar que la mayoría de esos casos eran problemas de violencia.

Desde el 1° de setiembre de 1991, codo a codo con la realidad y no mirándola de lejos, pudimos ver cómo iba creciendo la gravedad de la violencia en la sociedad, al punto tal que, a principios de la década del 2000, viendo el efecto que el consumo de drogas tenía sobre la violencia, empezamos a militar también el tema del consumo problemático de sustancias, cómo afectaban a los sectores más vulnerables de la sociedad y cómo se expresaban en la violencia.

Veinticinco años han sido más que suficientes para poder ver de cerca, palpar de cerca y acompañar de cerca la situación de miles de mujeres de esta y de otras provincias. Pero esa lectura también nos lleva a darnos cuenta de que el problema de esa violencia, si bien se expresa con toda dureza en la violencia contra la mujer por su natural vulnerabilidad en relación al hombre, es casi integral en la sociedad y que la magnitud de los problemas morales profundos, que tienen implicancias sociales y económicas –como aquí se ha dicho–, exigen un tratamiento de todo el Estado y de toda la sociedad para llegar a profundizar el problema integral de la violencia en nuestra sociedad.

Desde ese compromiso no podemos menos que también levantar nuestra humilde voz para apoyar a los sectores más vulnerables en este “sálvese quien pueda” en que se encuentra sumido el ethos moral de los argentinos.

Con respecto a lo que se ha dicho aquí referencialmente al tema del aborto, antes de terminar sólo quiero recordar que una niña en el vientre de su madre también es mujer y también merece ser protegida.

Nada más.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra la legisladora Ana María Papa.

Sra. Papa.- Señor presidente: en nombre del bloque de Unión por Córdoba queremos manifestar nuestra adhesión al paro de mujeres y marcha contra los femicidios convocada por “Ni Una Menos”, “Vivas nos queremos”.

“Ni Una Menos” es un grito colectivo contra la violencia machista. Surgió de la necesidad de decir “basta de femicidios”. La convocatoria nació de un grupo de periodistas, activistas y artistas, pero creció cuando la sociedad la hizo suya y la convirtió en una campaña colectiva.

A “Ni Una Menos” se sumaron miles de personas, cientos de organizaciones en todo el país, escuelas y militantes de todos los partidos políticos, porque el pedido es urgente y el cambio es posible.

“Ni Una Menos” se instaló en la agenda pública y política. Lamentablemente, esta marcha surge para repudiar el femicidio de Lucía Pérez, adolescente de 16 años que fue drogada, violada y empalada hasta la muerte en Mar del Plata.

La marcha en la ciudad de Córdoba partirá a las 18 horas en Colón y Cañada, y culminará en el Patio Olmos.

La lucha contra la violencia de género ha de ser una política de Estado para todos los gobiernos provinciales y nacionales.

Esta es la única forma de combatir este fenómeno que a nivel mundial afecta a las mujeres, y ya hemos dado los primeros pasos. Aquellas mujeres que vivían bajo el sometimiento, siendo éste un delito cometido puertas adentro, hoy lo están denunciando.

La violencia contra la mujer dejó de ser naturalizada por la sociedad, y la lucha contra la violencia de género ocupa la agenda política, periodística y social.

El Gobierno de la Provincia de Córdoba no se encuentra ajeno a ello. Por el contrario, continuamente busca aplicar políticas públicas e implementar planes y programas para lograr el objetivo, claro que aún nos queda mucho por hacer. Por eso hoy, y todos los días, debemos unirnos y repetir hasta el cansancio “Ni Una Menos”, “Vivas nos Queremos”.

Quiero aclarar que, aunque haya personas en este recinto que no lleven puesto el color negro designado para la marcha, esto no significa que no apoyen esta lucha, porque creo que tenemos todos un fin común.

Muchas gracias.

-15-

Sr. Presidente (Passerini).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 20202/L/16, con una nota mocionando su tratamiento sobre tablas, que será leída por Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 18 de octubre de 2016.

Sr. Presidente del
Poder Legislativo
Dr. Martín Llaryora
S. / D.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle que se otorgue estado parlamentario para el tratamiento sobre tablas al expediente 20202/L/16, proyecto de resolución instruyendo a los legisladores nacionales e instando a los diputados nacionales por Córdoba para que propicien la revisión y reconfiguración presupuestaria del artículo 16 de los proyectos de Ley de Presupuesto para el ejercicio 2017, referido a la asignación de recursos al fondo previsto en la Ley de Bosques, para la 34° sesión ordinaria del presente período legislativo a desarrollarse en el día de la fecha.

Sin más, lo saludo cordialmente.

Carmen Rosa Nebreda
Legisladora provincial

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la legisladora Nebreda.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Passerini).- Rechazada.

Para formular una moción de reconsideración, tiene la palabra la legisladora Nebreda.

Sra. Nebreda.- Señor presidente: la verdad, es que el tema de los bosques es uno de los que preocupan a todo el mundo.

Los gobiernos participan de foros mundiales, regionales, internacionales, pero en la práctica no se avanza. Córdoba junto con Salta son las provincias que mayor deforestación han sufrido durante los últimos años.

En el año 2015, Córdoba perdió 11.000 hectáreas de bosques, según información oficial de la Policía Ambiental de Córdoba, la misma está refrendada por una nota del diario La Voz del Interior.

Este año aún no tenemos información respecto de cuánto se ha aplicado, qué se ha ejecutado, qué fondos ha tenido y recibido; no hay respuestas.

El legislador Fresneda, junto a nosotros, ha planteado muchas veces la necesidad de saber cómo se avanza en este tema y no tenemos respuesta, por lo cual es justo suponer que hay una subejecución muy marcada.

A esta situación debemos sumar los escasos recursos que reciben los propietarios de campos, que presentaron planes de conservación en zonas rojas que, en el año 2015, no superan los 400 pesos por hectárea por año. Además, la ejecución del Presupuesto nacional destinado al área ha sufrido una subejecución del 50 por ciento.

Ante esta situación, vemos con mayor preocupación aún que al comprobar que el Poder Ejecutivo nacional ha presentado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación una propuesta en la que le asigna al Fondo de la Ley de Bosques 270 millones de pesos, lo que equivale al 3,8 por ciento de lo que se tendría que haber dotado en cumplimiento de la Ley de Bosques nacional 26.331, que si se cumpliera serían alrededor de 7.100 millones de pesos.

Se trata de la peor asignación presupuestaria para los bosques nativos desde que se conformó el Fondo referido en el año 2010, según la opinión de numerosas organizaciones, entre las que se encuentran: Aclimatando, Amartya, Aves Argentinas, Banco de Bosques, Eco Sitio, Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Fundación Azara, Fundación Biodiversidad, Fundación Hábitat y Desarrollo, Fundación Naturaleza para el Futuro, Fundación Teraikén, Fundación Vida Silvestre Argentina, Greenpeace.

Las organizaciones solicitan al Gobierno nacional que asuma el compromiso de ir cumpliendo con la ley nacional y eleve este año el piso al 25 por ciento, para ir progresivamente cumpliendo con lo que establece la ley en el año 2020.

Señor presidente: ha tenido poco eco este reclamo de los principales medios de comunicación del país; el año pasado, cuando en lugar del 3 por ciento se disponía el 5 por ciento, Clarín decía: "Poca plata para la protección de bosques en el Presupuesto 2016"; este año no dice nada. Pero, más grave aún y más serio es que si nos ponemos a pensar en lo que dijo el Ministro que corresponde a esta área: "ante los problemas de fuego en Bariloche yo les recomiendo rezar porque el presupuesto no va a alcanzar", nos damos cuenta de que realmente son muy desafortunadas estas declaraciones del responsable del área.

Por estas razones, vengo a solicitar que los legisladores aprueben este pedido para que los representantes en el Congreso de la Nación, diputados y senadores, de acuerdo con sus posibilidades, puedan avanzar y modificar esta previsión presupuestaria para mantener un equilibrio ecológico y mantener los bosques y lo poco que nos está quedando en este país sobre este tema y hagamos realidad lo que es medioambiente: una necesidad para seguir viviendo en este mundo.

Espero que se cumpla una ley a la cual adhiere la Provincia.

Gracias, señor presidente.

Nada más.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de reconsideración.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Passerini).- Rechazada.

-16-

Sr. Presidente (Passerini).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 20132/L16, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba 18 de octubre de 2016.

A la Presidencia de la
Legislatura de Córdoba
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los efectos de solicitarle que el proyecto de declaración 20132/L16, de homenaje al ex Presidente de la Nación Néstor Carlos Kirchner, al cumplirse el día 27 de octubre el sexto aniversario de su fallecimiento, sea tratado con preferencia en la 35º sesión ordinaria el día 26 de octubre de 2016.

Sin otro particular, saluda muy atentamente.

Vilma Chiappello
Legisladora provincial

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el señor legislador Salas.

Sr. Salas.- Gracias, señor presidente.

Solicito que conste la abstención de nuestro bloque.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de abstención solicitada por el legislador Salas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

En consideración la moción de preferencia leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la 35º Sesión Ordinaria.

-17-

Sr. Presidente (Passerini).- Antes de dar por finalizada la sesión, le concedo el uso de la palabra al legislador Gustavo Carrara para referirse a un tema que, aunque no ha sido planteado en la comisión de Labor Parlamentaria, la situación amerita considerarlo.

Sr. Carrara.- Señor presidente: lamento que el tema no se haya tratado en la Comisión de Labor Parlamentaria, pero solicito al Pleno un minuto de silencio en homenaje al ex diputado de esta Legislatura Javier Huss, fallecido en un luctuoso accidente.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señor legislador.

Les pido a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie para dar cumplimiento a este homenaje guardando un minuto de silencio a la memoria del ex legislador.

-Así se hace.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra la señora legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Disculpe lo extemporáneo de mi pedido, pero solicito la abstención en la votación del proyecto 20132.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración la moción de abstención solicitada por la legisladora Vilches.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).-Aprobada.

No habiendo más asuntos que tratar, invito al señor legislador Miguel Majul a arriar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Así se hace.

Sr. Presidente (Passerini).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 15 y 39.

***Nora Mac Garry – Graciela Maretto
Subdirectoras del Cuerpo de Taquígrafos***